



Informe de actividades del

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco





Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador de Jalisco



INGRESOS

1. **Malas** decisiones en las **inversiones** financieras.
2. **Aportaciones decrecientes e insuficientes:** retrasos, estancamiento salarial, cambios demográficos.
3. Pérdidas considerables en los **centros de servicio.**
4. **Opacidad en manejo** de cartera inmobiliaria.



EGRESOS

1. **Incremento de pensionados** y baja de afiliados.
2. **Pensiones VIP.**
3. Crecimiento sostenido de **usuarios del servicio médico.**
4. Centros de Servicio en **números rojos.**



Desde el estudio actuarial de 2009 se tenía conocimiento de la **vulnerabilidad financiera** del Instituto y que se requerirían **recursos estatales extraordinarios** para cumplir con las obligaciones de ley.

A pesar de la reforma de ese año, la viabilidad financiera siguió comprometida al **reducir año con año la vida útil del fondo**.

¿Qué hemos hecho?



- Se realizaron **69 auditorías** respecto a los temas de áreas de farmacias, servicios médicos subrogados, inversiones, adquisiciones, fondo revolvente, activos fijos, deudores diversos, estructura orgánica y plantilla.
- Como resultado de las auditorías se iniciaron **13 procedimientos administrativos** por el otorgamiento de pensiones irregulares (pensiones doradas), por los servicios médicos subrogados y por las inversiones realizadas.
- Se han presentado **13 denuncias**:
 - 12 radicadas en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
 - Una radicada en la Fiscalía del Estado

2. Acciones jurídicas

proceso



JALISCO

El exsecretario general de gobierno de Jalisco fue detenido por fraude



Caso Abengoa: vinculan a proceso a ex director del IPEJAL

En total, suman 8 ex funcionarios del IPEJAL que han sido vinculados a proceso por el caso Abengoa.

EL OCCIDENTAL

LOCAL / LUNES 27 DE JUNIO DE 2022

Imputan a otros dos exfuncionarios de Ipejal

Ambos exfuncionarios del Ipejal no se presentaron a la audiencia del pasado 10 de junio

Fiscalía Estatal. 8 denuncias presentadas.

- **5 en etapa de investigación inicial** (no judicializados).
 - **Monto estimado de 918 millones de pesos.**
 - Asuntos trascendentes: Abengoa y GVA Virgo
- **3 judicializados** (Reserva del Bosque, Santa Cruz Inmobiliaria y Raúl Octavio).
 - **Monto estimado de 490 millones de pesos.**
 - 1 persona física y 1 persona moral vinculadas a proceso (representante legal).
 - 1 persona en resguardo domiciliario.

Fiscalía Anticorrupción. 14 denuncias presentadas.

- **8 en etapa de investigación inicial** (no judicializados).
 - **Monto estimado de 2,344 millones de pesos.**
 - 6 son de pensiones doradas.
 - Asuntos trascendentes pendientes de judicializar: Abengoa y TMM
- **6 judicializados.**
 - **Monto estimado de 300 millones de pesos.**
 - 3 son de pensiones doradas.
 - Asuntos trascendentes judicializados: Abengoa, Abisalud y Abaseb.
 - 15 servidores públicos, 3 personas físicas y 1 persona moral vinculados a proceso (representante legal).
 - 2 servidores públicos suspendidos temporalmente, 6 personas en resguardo domiciliario, 1 persona en prisión domiciliaria y 1 persona en prisión preventiva.



3. Reforma a Ley de Pensiones del estado de Jalisco



Reforma a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco (septiembre de 2021)

- **La pensión máxima total** para una persona, independientemente de las plazas desempeñadas y los últimos salarios cotizados, **no debe ser mayor a 39 veces el valor de unidad de medida y actualización** elevado al mes.
- Al incorporarse a Ipejal, los municipios firmarán un convenio para **que las aportaciones patronales puedan descontarse de las participaciones estatales en caso de no pago.**



4. Poner orden en las inversiones inmobiliarias



Villas Panamericanas:

- El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco invirtió: 340 mdp
- Se recibirán 600 mdp, hasta el momento se han recibido 20 mdp. Están en Garantía los departamentos del complejo que equivalen a un mayor valor.

Chalacatepec:

- Ahora se denomina Xala y está dentro de la sociedad ACTUR, de la cual, el IPEJAL posee el 20% de las acciones.
- Inversión = 1,187 mdp (2013)
- 2021: Se recibieron 440 mdp
- Se valoraron en diciembre de 2021 las acciones en: 1,000 mdp.
- El Desarrollo está en proceso.

Abengoa:

- En 2015: se invirtieron 600 mdp.
- Pese a los avisos negativos de su calificación se decidió invertir.
- Se violaron las políticas de inversión respecto al porcentaje que se podía invertir.
- Se ha buscado recuperar la inversión por varias vías.
- Es parte de las denuncias con las que se ha buscado derivar responsabilidades fuera y dentro del instituto.

Transportes Marítimos:

- En 2012 invirtieron 1,600 mdp con proyección de 8% de interés. Esta inversión salió de los parámetros establecidos.
- Se reestructuró en 2018, pero se tienen serías dudas de que se pueda recuperar el total de la inversión, incluyendo rendimientos.
- El valor, según la valuadora "Valmer" es de 1,500 mdp, pero no hay compradores dispuestos a pagar ese valor.
- Se han emprendido acciones legales.

En resumen...

Con la reforma a la Ley de IPEJAL de 2021 y la buena gestión **se ganaron 4 años de viabilidad financiera** del modelo de pensiones actual (de 2029 a 2033), equivalente a 40 mil millones de pesos.

Será hasta 2033 que se requerirán mil 975 millones de pesos de aportaciones extraordinarias del Estado, según el último estudio actuarial.

	Estudio actuarial de 2009	Estudio actuarial de 2014	Estudio actuarial de 2017	Estudio actuarial de 2019	Estudio actuarial de 2021
Afiliados	115,593	120,365	121,399	122,265	123,227 (+39,612)
Pensionados	14,250	23,680	31,764	37,003	41,907
Año de Quiebre	2034	2029	2028	2029	2033
Necesidad de recursos extraordinarios	3 mil 797 mdp	2 mil 342 mdp	6 mil 910 mdp	4 mil 905 mdp	mil 975 mdp



Construcción de Unidad Médica Familiar Los Olivos:

- En mayo de 2022 se colocó la primera piedra.
- Atenderá inicialmente a 6,636 derechohabientes más los que se sumen mensualmente.
- La obra contempla 6,682 m2 de construcción y requerirá una inversión de 118 millones de pesos.
- Se sumará a las tres unidades médicas existentes (Federalismo, Javier Mina, Pila Seca).

Estabilizar Centros de Servicio

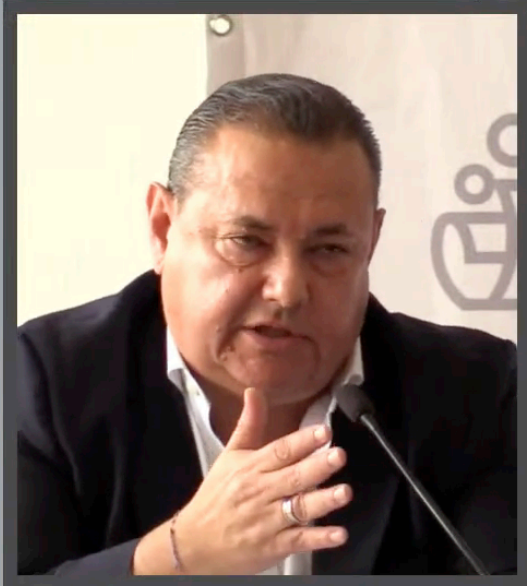
Las utilidades netas totales aumentaron 94% en los primeros tres años y tan solo en el primer semestre de 2022 superan a las de 2018. Pero será necesario tomar decisiones respecto a los centros que continúan registrando pérdidas.

CONCEPTO	UTILIDADES / PÉRDIDAS 2018	UTILIDADES / PÉRDIDAS 2021	UTILIDADES/ PÉRDIDAS 2022*
Agencia de Viajes	-5,428.30	-57,932.99	_9,409.65
Capilla San Lázaro	-1,645,592.36	-947,651.38	-289,541
Antigua Hacienda La Mora	-1,088,431.86	-2,035,948.83	-675,095.86
Hermano Sol, Hermana Agua	-593,870.88	-201,470.33	-113,359.29
Club	-2,574,061.56	-4,000,837.70	-1,198,441.76
Estacionamiento Magisterio	1,059,060.67	1,579,826.15	1,198,441.76
Estacionamiento A. Camacho	270,837.63	69,951.12	83,652
Estacionamiento Américas	-661,451.17	0	0
Estacionamiento Zapopan	3,772,587.82	4,608,792.52	2,800,691.02
Estacionamiento Tapatío	4,544,521.47	2,788,625.51	3,043,468.17
Estacionamiento Refugio	118,907.67	401,127.11	281,348.89
TOTAL UTILIDADES	3,197,079.13	2,204,481.18	\$4,801,011.06

*Corte a junio de 2022



Hector Pizano
Director de IPEJAL



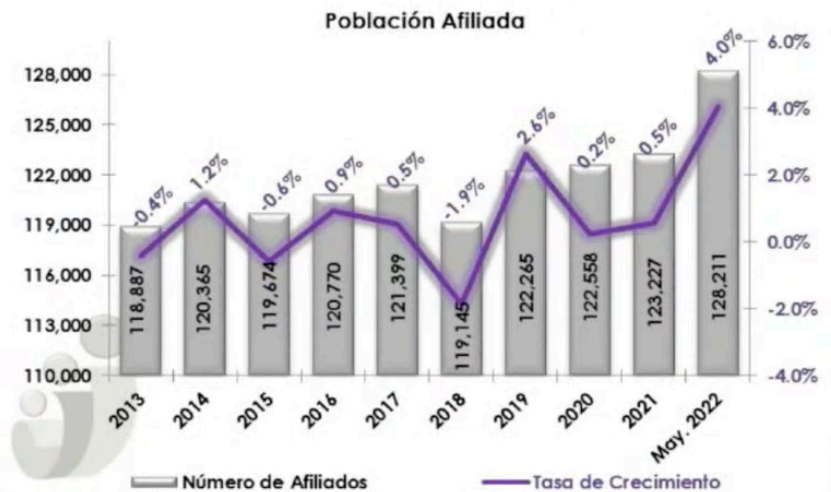
2. Mal diseño del sueldo regulador

- El 54% de los 123 mil afiliados se jubilarán con el modelo pensionario de antes de 2009, sin requisito de edad y con el promedio del último año cotizado.
- El promedio del último año cotizado genera una mala práctica, ocasionando que algunos afiliados se jubilen con una percepción mucho mayor a lo que aportó durante 29 años.

3. Decremento en la tasa de crecimiento de nuevos trabajadores

De 2013 a 2022 el número de afiliados al sistema de pensiones creció **7.84%**.

El repunte de nuevos afiliados en 2022 se debe a la reforma de 2021 que incorpora a los servidores públicos de todas las entidades públicas patronales al sistema de pensiones. Pero no será un crecimiento sostenido.



7,666 afiliados cuentan con el derecho a pensionarse.

3. Insuficiencia de aportaciones al fondo común

- Las aportaciones que realizaron al sistema de pensiones los afiliados durante su vida laboral únicamente alcanzan para el pago de aproximadamente 5 años de su jubilación, los restantes 12 se pagan del fondo común de los demás trabajadores.



3. Insuficiencia de aportaciones al fondo común

Ejemplos.

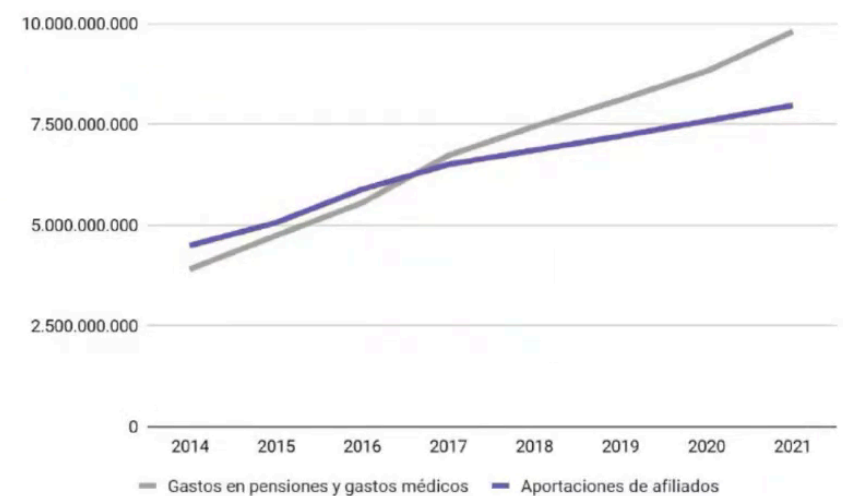
Ejemplo	Inicio de Jubilación	Edad de jubilación	Fondo de Pensión	Importe Pensión	Importe pensión actual	Total pagado
Jubilación 1.	01/10/2007	60	\$361,147.78	\$122,364	\$181,305	\$30,095,701.88
Jubilación 2	01/07/2009	55	\$844,056	\$113,420	\$168,119	\$25,392,474
Jubilación 3	01/12/2018	54	\$2,314,118	\$145,662	\$149,388	\$6,831,195



Aportaciones vs gasto en pensiones y servicios médicos

En 2021 solo el 69% de los ingresos del IPEJAL fueron por aportaciones de los afiliados mientras que el **97% de los egresos se destinaron al pago de las pensiones y los servicios médicos.**

Entre 2014 y 2022, la **nómina de pensionados y servicios médicos creció en 140%** mientras que las aportaciones aumentaron únicamente 77%.



Histórico de la Reserva Técnica

El incremento en la nómina de pensionados y gasto médico ha afectado el ritmo de crecimiento de los activos del IPEJAL.



Recomendaciones actuariales

- El problema financiero que representa el sistema de pensiones pone **en riesgo la estabilidad económica no solo del Instituto de Pensiones, sino la de Jalisco.**
- Para evitar la descapitalización de los sistemas de beneficio definido **existen solo dos opciones:**
 - Incrementar las aportaciones (ingresos) y/o
 - Modificar el diseño de las prestaciones.
- Para modificar el diseño de las prestaciones es necesario **considerar, de manera independiente, a tres grupos de derechohabientes:**
 - Pensionados
 - Activos.
 - Derechos Adquiridos.
 - Expectativa de Derechos.
 - Nuevas generaciones (ya modificada)

